

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 109/24

N°: 140

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE EL PROGRAMA
"LLEGO EL GAS"**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 36



PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS


Sra. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y por su intermedio a todos los integrantes de la Honorable Legislatura con el objeto de someter a consideración y tratamiento proyecto de resolución que se acompaña al presente.

Por el mismo se solicita un pedido de informe al Poder Ejecutivo Provincial respecto de la implementación y cumplimiento del programa "Llegó el Gas", cuyo fin es facilitar el acceso a la conexión a la red de gas natural de los beneficiarios inscriptos en el Programa "Subsidio al Consumo Residencial de Gas Envasado y a Granel". Particularmente este pedido es por aquellos vecinos de los barrios Argentino, Batalla de Georgias, El Milagro, El Mirador, Los Fueguinos, Unido, Provincia Fueguina y Héroes de Malvinas, entre otros, de la ciudad de Río Grande y porque no, en los barrios toda nuestra provincia que aún no tienen la posibilidad de unirse a la red de gas natural o se encuentran con etapas de trabajos incompletos, o lo que es peor aún, ni siquiera con comienzo de obra.

Tener gas natural de red no tiene que ser un privilegio, es un servicio esencial y de primera necesidad, dado que por la ubicación geográfica de la provincia en la cual vivimos, tenemos que calefaccionarnos gran parte del año, para que de esta manera podamos disfrutar de una mejor calidad de vida, para el primordial desarrollo de las actividades diarias de cada una de las personas que habitamos aquí y que hoy se encuentra pendiente y no sabemos por qué.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.



JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

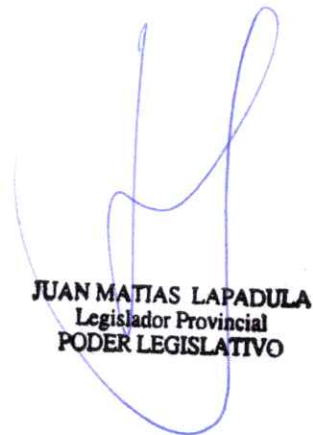
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del aérea que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa, un informe en un plazo no mayor a veinte (20) días, del programa "Llegó el Gas", creado por el decreto provincial N°070 del año 2018 y publicado con fecha 19 de enero de 2018 en el Boletín Oficial N°4044, y en el que contenga documentación respaldatoria y legible, detallando lo siguiente:

- a) Cantidad total de beneficiarios inscriptos del programa mencionado.
- b) Empresas adjudicadas para la realización del programa licitado, indicando nombre de las mismas y cantidad de domicilios, barrios o macizos licitados y otorgados a cada una.
- c) Detalle por domicilios, barrios o macizos, señalando en que etapa de ejecución de obra se encuentra cada uno de los beneficiarios alcanzados e inscriptos en este programa.
- d) Cantidad total de beneficiarios sujetos a los Subsidios de Gas Envasado.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN MATTIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO